

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

La Libertad, 29 de setiembre de 2021

OFICIO N° 143-2021-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente.-

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 128-2021-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 128-2021-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 22/09/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	RIOS CHACON CLORINDA	3. NÚMERO-DNI: 32992128
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DISTRITO DE GUADALUPITO	5. CARGO: VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 22/09/2021
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: VIRÚ
9. DISTRITO:	GUADALUPITO	10. CCPP/DIRECCIÓN: GUADALUPITO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0366617-IEP-80636 LUIS VALLE GOICOCHEA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	321	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El **22/09/2021**, la Sra. **CLORINDA RIOS CHACON-VICEPRESIDENTA** del **CLTVC** de **GUADALUPITO** en el marco de las acciones de veeduría a la prestación del Servicio Alimentario en la **I.E. N° 80636 LUIS VALLE GOICOCHEA-nivel primaria**, con código modular **0366617** y por ello, se presenta los siguientes puntos críticos:

- 1. MIEMBRO DEL CAE FIRMA EL ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SIN ESTAR PRESENTE DURANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS.** Según manifestó la señora **Clorinda Ríos Chacón**, acompañada de la señora **Idelsa Francisca Mallqui Mariños-Vocal del Comité Local** y el subprefecto del distrito se apersonaron a la **I.E. N° 80636 Luis Valle Goicochea**, en el momento que el personal de desestiba del proveedor **CORPORACION VIRGEN DE LA NATIVIDAD S.A.C.** estaba descargando los alimentos correspondientes a la **SEXTA** entrega (remesa).
Sin embargo, el comité local pudo evidenciar que el **Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 381142**, ya estaba firmado por la señora **Liliana Silva Silva**, DNI 27074919- directora y presidenta del CAE, quién no estuvo presente durante el proceso de la entrega de los alimentos en la institución, el cual duro desde las 9:30 hasta 10:30 aproximadamente. Asimismo, añaden las integrantes del Comité Local que los productos fueron recibidos por dos miembros del CAE, **Andrade Saldaña Cecilia Emperatriz**, **Tito Luis Flores Loyola**-vocales y la Sra. **Luz Marleni Cruz Perfecto** encargada de la abrir las instalaciones de la institución educativa.
- 2. PERSONA QUE RECEPCIONA LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL.** Las integrantes del Comité Local han evidenciado que los integrantes del CAE, señora **Andrade Saldaña Cecilia Emperatriz** no contaba con mandil, ni cubre cabello; el señor **Tito Luis Flores Loyola** y la señora **Luz Marleni Cruz Perfecto**-no contaban con la indumentaria completa: mandil, tapaboca y cubre cabello, necesario por el contexto de la

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

emergencia sanitaria. Esto difiere de lo establecido en la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE**. Véase anexo N° 03-registro fotográfico.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) El Programa debe fortalecer mecanismos de asistencia técnica y de información a los miembros del CAE y otros actores involucrados en la etapa de distribución de los productos almacenados en la IE en el contexto de emergencia, así como de cualquier otra etapa que lo requiera. En tal sentido, en aras de la transparencia sugerimos fortalecer los procedimientos del CAE referente a Buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y Buenas prácticas de manipulación (BPM), a fin de una correcta recepción de los productos.
- b) Por tal motivo, el programa en el marco de la **RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”**, se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

1. Copia de Ficha de Atención N° A-037-2021-LIB-Q. (01 folio).
2. Copia de la Acta de Entrega y recepción de productos N° 381142 (01 folio)
3. REGISTRO FOTOGRAFICO (02 folios)



Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA DE ATENCIÓN N° A-037-2021-LIB-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	FICHA DE ATENCIÓN	N° A-037-2021-LIB-Q
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-		
1.7		
1. PROGRAMA por X:	JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MÁS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO ()	2. FECHA de REGISTRO: 22/09/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) titular interesado(a)		
3. Apellidos Nombres:	RIOS CHACON CLORINDA	4. Documento-DNI: 32992128
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento: -
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación / / NO (X)	8. Tiempo Residencia: (-)
9. Correo Electrónico:	lalibertad.rctvcperu@gmail.com	10. Telef. Personal: --
11. Institución/Cargo:	CLTV / VICEPRESIDENTA	12. Telf. Institucional: 901 170 937
13. Departamento:	LA LIBERTAD	14. Provincia: VIRÚ
15. Distrito:	GUADALUPITO	16. CCPP/Dirección: GUADALUPITO
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17. FECHA OCURRENCIA: 22/09/2021
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:		
18. Departamento:	LA LIBERTAD	19. Provincia: GUADALUPITO
20. Distrito:	GUADALUPITO	21. CCPP/Dirección: 0366617-IEP-80636 LUIS VALLE GOICOCHEA
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:		
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?		
El 22/09/2021, mi persona-Briceño Rojas Adán Constante recibió la comunicación de los integrantes del comité Local de Guadalupe, estas manifestaban que no el proveedor de Qali Warma estaba entregando los alimentos a la IE 80636 Luis Valle Goicochea, y para ellos se apersonaron 3 miembros del CAE, quienes no contaban con la indumentaria completa mandil, tapaboca y cubre cabello. Asimismo, contactaron que el Acta de Entrega y Recepción de Productos ya se encontraba firmada, dicha firma pertenecía a la señora Liliana Silva Silva, DNI 27074919-directora y presidenta del CAE.		
23. TIPO de ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()	24. TOTAL FOLIOS: 0
25. Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (01)	
26. OBSERVACIONES:		
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
 NOMBRES APELLIDOS: ADAN CONSTANCE BRICEÑO ROJAS. DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL		NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

Anexo N° 03.- REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO N° 01.- personal de desestiba del proveedor CORPORACION VIRGEN DE LA NATIVIDAD S.A.C entregando los alimentos a la Institución Educativa N° 80636 LUIS VALLE GOICOECHEA.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

FOTO N° 02.- Señora Luz Marlení Cruz Perfecto encargada de recepcionar los Alimentos en la Institución Educativa N° 80636 LUIS VALLE GOICOCHEA no usa indumentaria completa.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

FOTO N° 03.- Tres integrantes del CAE reciben los Alimentos en la Institución Educativa N° 80636 LUIS VALLE GOICOHEA no usa indumentaria completa.

